

PERÍODO DE PRUEBA ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO

Patrocinador: Oficina de Asuntos académicos

Contacto: Oficina del Registrador académico

Categoría: Académico

Número: 100.148

Fecha de vigencia: 01 de septiembre de 2019

Palabras clave: Progreso académico satisfactorio, estudio preuniversitario

Información de antecedentes: Esta norma fue creada para simplificar las normas de progreso académico satisfactorio y del GPA, eliminar las expulsiones sin previo aviso o por créditos insuficientes, y alinear más la norma de la universidad con las normas de SUNY y otras instituciones pares.

Propósito

Esta declaración de la norma describe las condiciones académicas bajo las cuales un estudiante de pregrado es elegible para permanecer inscrito en la universidad y especifica los procedimientos para advertir y expulsar a los estudiantes que no logren un progreso académico satisfactorio.

Declaraciones

Como fundamento a la misión de Empire State University de ofrecer programas académicos innovadores, flexibles y de calidad a estudiantes diversos, nos esforzamos por apoyar a los estudiantes mientras alcanzan sus metas académicas. La *Norma de período de prueba académica* existe para identificar a los estudiantes que estén en riesgo de expulsión académica y proporcionarles acceso a robustos recursos disponibles para ayudarlos a regresar a un buen estado académico. Se utilizarán los siguientes criterios para identificar a los estudiantes de pregrado que estén en riesgo de expulsión académica.

Los estudiantes tienen que mantener un promedio general de calificaciones (GPA) de 2.0 en una escala de 4.0.

Los estudiantes que no cumplan con el criterio anterior serán puestos en un período de prueba académica por un período de un ciclo académico. Mientras estén en el período de prueba académica, los estudiantes deben acceder a todos los recursos disponibles para ayudarlos a regresar al buen estado académico, como los servicios de Apoyo académico, la Oficina de recursos y servicios de accesibilidad, apoyo de un mentor u otros servicios universitarios. Los estudiantes que no logren regresar a buen estado académico dentro del período requerido serán expulsados académicamente de SUNY Empire.

Eliminación del estatus de Período de prueba académica

Los estudiantes que alcancen un GPA general mínimo de 2.0 después de haber sido puestos en prueba académica regresarán al buen estado académico.

Continuación de la matrícula durante el período de prueba académica

Se espera que un estudiante en el período de prueba académica mantenga un GPA mínimo de 2.0 por ciclo. Los estudiantes que alcancen

este nivel tendrán un ciclo adicional de prueba académica, incluso si su GPA general permanece por debajo de 2.0.

Expulsión académica

Los estudiantes que no logren alcanzar un GPA mínimo de 2.0 por ciclo mientras estén en un período de prueba académica serán expulsados académicamente.

Condiciones de matrícula durante el período de prueba académica

Mientras estén en un período de prueba académica, los estudiantes estarán restringidos a un máximo de 12 créditos de matrícula por ciclo hasta que demuestren su capacidad para tener éxito en los cursos. Se pueden establecer condiciones adicionales o excepciones a discreción del decano del estudiante en consulta con el mentor y deben basarse en logros académicos consistentes.

Reincorporación después de la expulsión académica

Los estudiantes pueden apelar al decano o su designado en su escuela para reincorporarse a SUNY Empire después de un período de expulsión académica de un ciclo. Los estudiantes deben incluir información y documentación relacionada con las razones por las cuales no tuvieron éxito durante el período de prueba académica y lo que ha cambiado para permitirles tener éxito si se les concede la solicitud de reincorporación. Las apelaciones deben enviarse al decano o al designado de la escuela del estudiante.

Elegibilidad para la ayuda financiera

Esta norma no determina la elegibilidad del estudiante para la ayuda financiera federal o estatal. Los estudiantes deben consultar las normas de ayuda financiera aplicables y dirigir las preguntas sobre la ayuda financiera a la Oficina de ayuda financiera.

Referencias relacionadas, normas, procedimientos, formularios y apéndices

Norma de elegibilidad para la ayuda financiera federal (<https://www.sunyempire.edu/policies/?search=cid%3D36216>)

Norma de elegibilidad para la ayuda financiera del estado de Nueva York (<https://www.sunyempire.edu/policies/?search=cid%3D36217>)